



## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL COORDINADOR DE PROYECTOS

*A la presente convocatoria le es de aplicación lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/033, de 8 de febrero, por el que se aprueban las Bases generales para la selección de personal laboral temporal por subvenciones al Ayuntamiento de Logroño para la financiación o cofinanciación de la contratación.*

Se convoca proceso selectivo de personal laboral temporal con el siguiente perfil profesional y formativo:

- Puesto convocado: COORDINADOR DE PROYECTOS.
- Nº: 2

Requisitos específicos:

- Graduados o Licenciados de las ramas de Ingeniería y Arquitectura, y Ciencias Sociales y Jurídicas, o con titulaciones equivalentes a efectos de acceso al empleo público.
- Perfil técnico/jurídico.

Funciones específicas a desarrollar:

Elaboración de especificaciones  
Tramitación de expedientes de contratación  
Gobernanza de los proyectos referenciados, incluyendo actuaciones de seguimiento, elaboración de informes, obtención de indicadores, etc.

Duración del contrato: Fecha estimada de finalización 31 de diciembre de 2025

Tipo de jornada: Completa.

Retribuciones: 43.000€ anuales.

Proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Primera fase: Entrevista semiestructurada.

Segunda fase: Serán objeto de valoración, según lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/033, de 8 de febrero, los siguientes méritos:

- Asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento.
- Experiencia profesional en los siguientes ámbitos:
  - En el desempeño de trabajos relacionados con proyectos de innovación no subvencionados con fondos europeos.
  - En el desempeño de trabajos relacionados con proyectos subvencionados con fondos europeos.
- Otras titulaciones.
- Idiomas.



La contratación queda condicionada a, la formalización del convenio entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la ejecución por el éste del proyecto de “Aceleración de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación basados en Gemelos Digitales” asignada a la Comunidad Autónoma de la Rioja, así como al inicio de la ejecución del precitado proyecto por parte del Ayuntamiento de Logroño.

Plazo de presentación de instancias: 28 de junio a 8 de julio de 2024.

Logroño, a 27 de junio de 2024.